

D.
se cree una Escuela de artes y oficios, habia contestado dicho Señor Ministro no serle posible concederlo por no estar en sus facultades, pero que en cambio ofrecia un premio a esta Capital de las setenta mil pesetas que figurau en el presupuesto de su departamento para las poblaciones serriscolas.

D.
Por el Señor Jiménez se confirma y amplia lo expuesto por el Señor Solís, añadiendo que habia entregado a su Excelencia un periódico local donde aparecen consignadas dichas peticiones.

D.
El Ayuntamiento en vista de todo, a propuesta del Señor Piñeras, acordó por unanimidad se consigue en esta cieta la satisfaccion que experimenta por la acogida dispensada a la citada Comisión municipal y por las promesas del Señor Ministro en favor de los intereses de la Ciudad; declarar que es merecedora aquella de gratitud por haber desempeñado tan acertadamente su cometido, y que como complemento de todo se formulen además las referidas peticiones ante el muy querido hijo adoptivo de Murcia, eminentemente estadista y presidente del poder ejecutivo Exmo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo, a fin de que se digne interponer su influencia para el inmediato cumplimiento de lo prometido por su Colega.

Se acordó; Rogar al Cabildo Catedral la tal e interpretando los deseos de este vecindario, acuerdo traída en rogativa de Nuestra exalta patrona en la Atmósfera Virgen de la Encarnación. A propuesta de los Señores Dávila y Alcalde acciden tal e interpretando los deseos de este vecindario, acuerdo traída en rogativa de Nuestra exalta patrona en la Atmósfera Virgen de la Encarnación. el Ayuntamiento unanimemente rogar al Ilustrísimo Cabildo Catedral la traída en rogativa de Nuestra Eclesia Patrona María Santísima de la Encarnación para obtener del Altísimo por su poderosa intercesion que cese la pertinaz sequia que viene experimentándose,

